

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Jueves 8 de Febrero de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 666

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, ..	2	5,50	10	20
En el Extranjero, ..	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ**  
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
En las planas	1	0,50	0,25	10
Anuncios corrientes: la línea pesetas.	25	15	5	4
Esquelas mortuorias a una columna.	50	30	10	8

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

LA SEÑORA  
**D.ª Inocencia Garzón Pérez**  
Ha fallecido piadosamente en el Señor, el día 7 del corriente  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P.

Su director espiritual, el R. P. Belló; su desconsolado esposo, don Francisco Montes Sierra; sus hijos, doña Francisca, don Antonio, don José, doña María, don Nicasio, doña Concepción, doña Inocencia y doña Carmen; hijo político, don Juan Miguel Pérez; sus hermanos, el Excmo. Sr. don José Garzón Pérez, don Antonio y don Mariano; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir al funeral que, por el orden de descanzo de su alma, tendrá lugar hoy, a las diez de la mañana, en la parroquia de Santa María Magdalena, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Gracia, 12, hasta la iglesia de Santa Ana; por cuyo favor quedarán reconocidos.

Granada 8 Febrero 1906

### La fiesta del Arbol

Pocos asuntos atraen tanta importancia y tan vital interés para el porvenir de la agricultura española, como el de la repoblación del arbolado: a la inconsiderada tala y roturación de los bosques que cubrían nuestras montañas y laderas, obra de destrucción que de un modo constante se está llevando a cabo desde principios del pasado siglo, se deben indudablemente los cambios climatológicos y las irregularidades de temperatura que en toda la península se van manifestando cada vez más claramente, con perjuicio evidente y notable quebranto de las producciones agrícolas.

No es aventurado asegurar que si en el transcurso de estos últimos cuarenta años han desaparecido en muchos puntos de la Mancha el cultivo del olivo y del almendro, desaparecerán también dentro de poco en otras regiones, el duraznero y hasta de la caña de azúcar. Ya van las heladas de primavera sucediéndose con inusitada y repetida frecuencia en la región valenciana y no dejan de manifestarse con bastante intensidad en los olivares de Andalucía y a no acudir, todos unidos, a remediar los males que señalamos, con la urgencia y celeridad necesarias, se irán agravando, y dentro de poco tiempo habrán desaparecido de la mayor parte de nuestro suelo las condiciones indispensables para continuar los cultivos y para poder ser habitado.

El régimen meteorológico de un país está determinado por la integración de las condiciones que podemos llamar generales y debidas a su latitud y altitud, pero modificadas por causas locales, como proximidad al mar, a sierras o cordilleras, vientos dominantes y sobre todo, por la abundancia o escasez de grandes masas de arbolado, las cuales obran sobre los vientos, humedad atmosférica, lluvias, temperatura, régimen de las corrientes de agua, pureza del aire, contribuyendo de una manera eficaz y notable a que todos esos agentes meteorológicos se regularicen y originen un clima normal sin brusquedades ni violentas variaciones.

Nada tiene de extraño que entusiasta por el arbolado y convencido de que con su extensión han de evitarse los graves perjuicios enunciados, vea con íntima satisfacción y extraordinaria complacencia cuanto tienda a arraigar en las costumbres del cariño y la consideración al árbol.

Ya que en Granada germina la idea de celebrar la hermosa Fiesta del Arbol, ya que en el seno de la Corporación municipal existen partidarios de tan culto festejo, y que en las columnas de los periódicos se proclaman las ventajas del arbolado en artículos tan bien escritos como el del señor Díaz, publicado recientemente, no puedo sustraerme al deseo de hacer constar mi modesto, pero sincero aplauso, a tan interesante proyecto.

No duden ni desmayen en la empresa: es indispensable acostumbrar al niño a mirar con respeto y cariño al árbol, hay necesidad de hacerle comprender que de él puede recibir muchos beneficios: es preciso que la generación actual y las que la sucedan se crien con el amor al árbol, para poder así emendar los errores de las pasadas.

No nos debemos extrañar de que en Granada, algunos niños y mozos rompan los árboles, tronchen las ramas y arranquen los plantones; esos signos de incultura son naturales en quienes no han recibido la educación necesaria para darse cuenta de lo que hacen. Enseñémosles con la fiesta del Arbol: en su celebración, observarán que se congregan las autoridades civiles y militares, que acuden nutridas representaciones de la Iglesia, de la Universidad e Instituto, del Magisterio y de las varias Sociedades científicas y literarias que existen en la capital: verán con sus ojos y se fijará en sus ternas inteligencias, que esas respetables entidades que representan las primeras filas de la Sociedad, acuden a presenciar un acto en que los prota-

tagonistas son el niño y el árbol, y así se dará cuenta a aquel, de la importancia de éste; más habrán aprendido los niños y las personas que actúan al espectáculo, con esa lección práctica, que con esas palcos lecturas, discursos y canciones. A los niños y a las clases populares hay que enseñarles en el templo y hay que hacerles cultos con actos de cultura, y la fiesta del Arbol cumple esos fines, y además, llena por completo el principio pedagógico por excelencia «Enseña deleitando».

¿Queréis pruebas del cambio de costumbres que origina esa fiesta? ¿Queréis saber cuántos años de cultura se adelantaron con su celebración? Pues basta con este hecho. No hace aún un año, tuve la satisfacción de iniciar y organizar un festejo de esta índole, en una capital de provincia en donde existe, según dicen, el odio al árbol, y que como aquí, nada se respetaba en los jardines, paseos y campos; bancos, árboles, flores, todo se destruía. Pues bien, se llama a los niños de todas las escuelas públicas y privadas, se invita a todas las clases sociales, a que contribuyan a la fiesta y se celebra ésta con el mayor entusiasmo y solemnidad. El campo de la plantación, situado al lado de un camino, queda abierto por todas partes; al cable de poco tiempo, brotan las flores de un macizo de lilas, se ponen bancos sencillos, distintos puntos, y sin guardas ni vigilancia de ninguna especie, los árboles son respetados, los bancos, continuaron en el sitio en que se pusieron, y las flores se secaron en sus ramas, a pesar de acudir diariamente cientos de muchachos a jugar en aquel sitio.

Mientras el Estado acude a repoblar los montes, mientras los particulares contribuyen a aumentar el arbolado en sus fincas, la sociedad en general debe también ayudar a tan interesante obra, teniendo en cuenta que reuniendo muchos granitos insignificantes de arena, se forma una montaña.

Las Fiestas del Arbol celebradas en 1904 en distintos puntos de España han producido un incremento de más de 70.000 árboles que fueron plantados en ese año. Granada, culta y progresiva, debe también cooperar a que su celebración sea un acontecimiento solemne, que marque el principio de la reconquista del clima y de la repoblación de sus montes.

Rafael López M. Buenrostro.  
(Catedrático de Agricultura.)  
Granada 7-2-1906.

### Las laminas de la Diputación

En el despacho de la Comisión provincial estuvo ayer el Vicepresidente de la Diputación, don Miguel Aguilera Moreno, con el propósito de visitar al señor Fernández Jiménez y comunicarle sus impresiones, acerca de las gestiones realizadas en Madrid para que sean emitidas las laminas pertenecientes al Hospital de San Juan de Dios y Hospicio, Casa-cuna.

Manifestó el señor Aguilera Moreno, que las gestiones han dado excelente resultado, pues debido al eficaz concurso que han prestado a la Comisión de Diputados provinciales, nuestros representantes en Cortes, los Directores generales de la Deuda y del Tesoro público se encuentran animados de los mejores deseos y dispuestos a que la emisión de las laminas sea un hecho en cuanto se contesten los reparos.

Creo el señor Aguilera Moreno, que el asunto se resolverá ya sin dificultades, por haberse así prometido los expresados funcionarios.

Ayer pasó el señor Fernández Jiménez a la contaduría de la Diputación las liquidaciones de los remanentes de las laminas, correspondientes a la primera época, ordenando que inmediatamente se practique el oportuno examen, informando a la Comisión provincial lo que proceda acordar.

En la contaduría se ocuparán con preferencia del despacho de las liquidaciones.

### La función benéfica

A medida que se aproxima el día de la función a beneficio de la Asociación de Caridad, que se celebrará en el Teatro Cervantes, con el concurso de la notabilísima artista *La Tortajada*, aumenta la expectación pública, haciendo esperar un brillante éxito.

Demuéstralo así el pedido de palcos por distinguidas familias de Granada. Están ya vendidos muchos palcos. Uno de ellos lo ocupará una Comisión del Ayuntamiento de Santafé, que vendrá expresamente a rendir homenaje al arte y a la artista, merced a cuyos sentimientos caritativos disfrutarán los necesitados de un positivo beneficio.

También asistirán a la función numerosas personas de la ciudad vecina.

El *Heraldo de Madrid* de ayer, inserta un telegrama de su corresponsal en Jaén, en que le dice que de dicha capital venían expresamente muchas personas para admirar a *La Tortajada*.

### Los hacendados motrileños

La Comisión que gestionó en Madrid, cerca de los poderes públicos y de la Compañía General Azucarera que se elevase el precio de la caña, ha dirigido oficio al Alcalde de Motril, rogándole que convoque a junta general a los hacendados y labradores de las vegas de dicha ciudad, Salobreña y Almuñécar, para dar cuenta de los trabajos que llevó a cabo.

El Alcalde, accediendo a la pretensión, ha citado a los hacendados y labradores para el día 10 del actual, a la una de la tarde.

En la reunión, después de oír a los comisionados, se acordarán las bases y condiciones definitivas que hayan de observarse este año y los venideros.

Si la reunión no se celebrase dicho día por falta de número, tendrá lugar en segunda cita el 13, a la hora indicada.

### LA DAMA DE LAS ESTAFAS

El Juzgado continuó ayer practicando diligencias para aportar datos al sumario incoado con motivo de las estafas cometidas por doña María Josefa Martín de la Roca, que como sabe el lector, se hospedó en el hotel Navis.

Comparecieron a declarar ayer, el señor Ruano, representante de don Daniel Oliver, dueño de la joyería *La Perla*; doña Dolores Ruiz, que acompañó a doña María cuando ésta se llevó el aderezo que pretendió estafar, y otras personas.

El señor Ruano confirmó los hechos que dedujo en su denuncia, ampliando los con las manifestaciones que se sirvió hacerlos y que publicamos en nuestro número de anteayer.

Doña Dolores Ruiz, según hemos oído

### Asociación de Caridad

Reunióse anoche el Consejo de Administración de la Asociación granadina de Caridad, en el Palacio Arzobispal, bajo la presidencia de nuestro venerable Prelado.

Asistieron los señores Gobernador, Alcalde, Oliveras, Gómez Tortosa, Gaviñer, Sánchez López, González Ortega, López Sáez (don Manuel y don Miguel), Arévalo, González Alva, y todos los señores Curas párrocos de la capital.

Dióse cuenta de la renuncia que hace del cargo de Presidente de la Asociación, que se le había conferido, don Manuel Rodríguez Acosta, por tener que marchar a Madrid y dedicar su atención a asuntos urgentes.

Acordóse que se corriera la escala de cargos, siendo, por lo tanto, designado Presidente, don Francisco La Chica; Vicepresidente primero, don Miguel López Sáez; y Vicepresidente segundo, don José Gómez Tortosa.

Acordóse también que el Consejo, con los señores párrocos, se reúna a las tres de la tarde en el Ayuntamiento, a fin de acordar la reorganización de las Juntas parroquiales y examinar las listas de suscripción, a fin de comenzar las visitas domiciliarias para allegar las mayores sumas posibles.

Los señores párrocos mostráronse muy dispuestos a trabajar sin descanso en provecho de la Asociación.

### GARBANZOS

Las ventas han sido bastante animadas en Santander a los precios siguientes: superiores de Castilla, de 56 a 60 reales arroba; mejicanos regulares, de 32 a 50; de Levante a 25.

En Barcelona se cotizan: Smyrna, de 29 a 49; Tripoli, a 55; Levante, a 30; Alfarnates, a 93; especiales, a 80; Saucos, de 113 a 166; todo por pesetas los 100 kilos.

En Benavente (Zamora), se han pagado de 150 a 200 reales, según clase y tamaño.

En Pozaldez (Valladolid), garbanzos finos, a 180 reales los gordos; regulares a 140; duros, a 100.

### SERVICIOS PROVINCIALES

Dijosenos ayer que el Ordenador de pagos de la Diputación, señor Corral, ha dirigido una carta al Diputado a Cortes por la circunscripción, don Francisco Manzano, rogándole influya cerca de su compañero don Juan Ramón La Chica, para que éste indique a su hermano el Alcalde don Felipe, que ingrese en las arcas provinciales 40.000 pesetas, correspondientes a los meses de Enero y Febrero.

Don Manuel López Sáez ingresó ayer en la Depositaria provincial 130 pesetas, que se le reclamaron por estancias que causó en el Hospital de San Juan de Dios un obrero, accidentado en la obra de una casa propiedad de aquel.

Don Miguel Aguilera Moreno dijo ayer que no tiene el propósito de encargarse de la Ordenación de pagos de la Diputación.

El Contrataste del contingente provincial ha comunicado al Presidente de la Diputación y al Vicepresidente de la Comisión provincial, la rebeldía del alcalde de Lanjarón al pago del descubierta de contingente provincial del año anterior, la censurable actitud del Juzgado municipal, que aparece cerrado hasta en las horas de despacho oficial, y ausente el juez a todas horas de su domicilio, para no conceder ni contraer responsabilidad denegando la autorización que se le pide, a fin de entrar en los domicilios de los Concejales apremiados.

Relata el Contrataste minuciosamente la peregrinación y dilaciones que viene sufriendo el expediente de apremio, sus causas, la actitud del alcalde, del juez municipal pro-

pietario y del suplente, la burla y amenazas de que viene siendo objeto la Diputación, el Contrataste y sus agentes, y dice que al objeto de justificar la resistencia y conducta inexplicable de aquellas autoridades y el hecho de que el Juzgado está siempre cerrado para los agentes de la Diputación, ha requerido al Notario de esta capital don Antonio Puchol, para que se persone en Lanjarón y levante actas de cuanto ocurre.

Dice, por último, el Contrataste, que el alcalde, señor Lozano, le aseguró hace pocos días en esta capital, estar dispuesto a todo, incluso a dimitir su cargo, antes de pagar la totalidad del descubierta cuya realización se persigue, y pide que la Guardia civil garantice la personalidad de los agentes, tanto porque le inspiran gran recelo, dichas resistencias, cuanto porque en Lanjarón se dan lugar a conceptos temerarios de que hay allí gente dispuesta a atacar contra la vida de los agentes y de quien los manda.

En cuanto al Notario don Antonio Puchol, ha contestado al requerimiento del señor Sánchez Guardiola, que en Lanjarón hay Notario, el señor Gómez Mir, funcionario integérrimo, que es a quien compete actuar en dicho pueblo.

Hemos procurado informarnos, y parece que a más de acuerdos muy enérgicos que adoptará la Diputación, se girará escrupulosamente visita de inspección a la administración municipal de Lanjarón y otros pueblos, que según el Contrataste, ofrecen el mismo cuadro de resistencia y dudosa administración municipal, al extremo de que en alguno de ellos se cobran a los contribuyentes sus cuotas del repartimiento de consumos con rebaja del 40 por 100, pero facilitando los recibos manuscritos particulares, en lugar del recibo oficial impreso, que continúa en poder del Ayuntamiento respectivo, figurando como pendiente de cobro.

### RUMOR INFUNDADO

No tiene fundamento alguno la noticia que ha circulado en esta ciudad, relativa a que dentro de breves días haga un viaje a Granada S. M. el Rey, para pasar varios días cazando en las posesiones que en Láchar tiene el señor Duque de San Pedro de Galatino, Conde de Benalúa y de las Villas.

Este Grande de España invitó a don Alfonso, según se nos asegura, hace algún tiempo, a que se sirviese honrar sus posesiones de Láchar, organizando una expedición cinegética.

Para que la estancia de S. M. en dicho pueblo sea grata, el señor Duque de San Pedro de Galatino introdujo hace algún tiempo importantes reformas en su palacio de Láchar, construyendo un suntuoso comedor y habitaciones destinadas exclusivamente al Monarca.

Vendrá don Alfonso a Láchar, no en breve como se ha dicho, pues en el presente mes empieza la veda de caza, sino allá para Septiembre, en caso de que acepte la invitación del expresado señor Duque.

### Servicios Municipales

Personal invertido en las obras municipales en el día de ayer:

Carrera de Genil, 11; Alfonso Cano, 25; Darrillo de la Magdalena, 5; Calle de la Escuela, 3; Plaza de San Gil, 12; Plaza de la Universidad, 8; Gran Vía, 40; Triunfo, 69; Camino de Puzosil, 6; repoblación de arbolado, 8; total, 187.

### Impresiones taurinas

«Lagartijillo Chico»

Ya empezamos a conocer noticias de la temporada que ha de hacer en el presente año el joven y valiente matador de toros, nuestro paisano, José Moreno.

Ha recibido proposiciones de muchas Empresas, con las cuales ha iniciado las negociaciones correspondientes, pudiéndose esperar que, ocupe buen lugar entre sus compañeros, por el número de corridas que toree en el año actual.

Los contratos más próximos a ultimarse, son con las empresas taurinas de Barcelona, Pamplona y Nimes.

El domingo de Pascua de Resurrección, toreará en Murcia, alternando con *Bienhecho*.

En esta corrida se lidiarán toros de Murru.

Ha sido contratado para torear en Alicante el día 29 de Junio próximo.

Toman también parte en esta corrida, el celebrado diestro Ricardo Torres Bombita, que es el que lleva la batuta en la torería que nos queda.

### Corcelito

Leemos en el *Heraldo de Madrid* recibido ayer en Granada:

«Serafín Ibáñez, *Corcelito*, valiente muchacho matador granadino, ha sido contratado para torear la corrida que el 15 de Mayo se celebrará en Baza con motivo del enlace de la línea férrea de aquella población con la de Granada.

Dicho diestro (según nos manifiestan desde Córdoba) tiene ajustadas, sin fechas aún señaladas, tres corridas en cada una de las plazas de Zaragoza, Barcelona, Valencia, Sevilla y Murcia; y en cada una de las de Cádiz, Jaén, Valladolid, Córdoba, Málaga y Cartagena, estando en negociaciones con empresarios de Francia y Portugal.

### Apuntamiento

El Alcalde ha designado el martes, 13 del actual, a las tres de la tarde, para la celebración del concurso de aprovechamiento de materiales de las casas números 47 y 47 duplicado, de la calle de San Juan de Dios.

El tipo mínimo es 1.000 pesetas.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la secretaría municipal.

Comisión de Beneficencia

Se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez López, asistiendo los señores Cuevas, Duarte, Oliveras, Sánchez Gallardo y Guglieri.

Se acordó:

Aprobar las cuentas de medicinas del mes de Enero, importantes 1.739,92 pesetas, por 2.484 recetas, a 0,70 pesetas.

Que para la revisión de cuentas de medicinas, para que se ajusten a tarifa, las inspeccione, con el jefe del Laboratorio químico, un vocal de la Comisión, en el turno que establezca el presidente.

Aprobar una cuenta de 31,70 pesetas, por lavado de ropas de la Casa de Socorro.

Asuntos militares

La Caja de reclutas interesa que se ordene a don Manuel González, que ingrese en Coja para incorporarse a cuerpo.

Un kiosco

Don Angel Pérez pide licencia para

### VINOS FINOS DE MESA

Encontramos muy justificada, después de la visita que hicimos ayer a la bodega que tienen los señores Ribot Hermanos en la calle de Varela, número 4, la predilección del público por los vinos de mesa que expende dicha Casa.

Son, al mismo tiempo, excelentes y económicos; su sabor exquisito, su insuperable transparencia, los hace agradabilísimos. Por esto, los pedidos aumentan de día en día y el servicio a domicilio es verdaderamente importante.

El Valdepeñas, blanco y tinto, es riquísimo; y lo mismo podemos decir del igual clase añejo, 1903, Rioja, Chabret, de 1902, Málaga, Champagne y cerveza alemana.

Los señores Ribot poseen maquinaria, muy ingeniosa y práctica, para embotellar, taponar y colocar capsulas y etiquetas.

Felicitemos a los representantes en nuestra ciudad de las Bodegas Españolas, de Valdepeñas, y estamos seguros de que disfrutarán del completo favor de los consumidores granadinos.

### Noticias Locales

Rogamos a nuestros suscriptores de Loja, que lo sean por mediación de don Mariano Cerezo y Vega, se dirijan directamente a nuestra Administración (apartado de Correos núm. 9) pues desde mañana no mandaremos periódicos al referido señor Cerezo.

El Alcalde ha publicado el acostumbrado edicto anual, estableciendo la veda, con arreglo a la vigente Ley de caza.

El Director general de la Compañía del Sur de España ha oído al Go-

### LA SESIÓN DE HOY

Se confirma nuestra información de ayer, en lo que respecta a la actitud del Alcalde don Felipe La Chica, con motivo de la oposición que hizo en el Cabildo último el señor López Atienza, a que se pidan más exenciones de subasta para las obras municipales.

El Alcalde se considera ofendido y persiste en su propósito de pedir una explicación.

Ayer rechazaba lo que decíamos, acerca de que las actitudes violentas ante la crítica de los concejales y de la prensa, envuelven la pretensión de implantar un régimen absolutista. No quiero eso, decía—sino impedir que se dude de mi moralidad administrativa.

Pronto circularon citas, escritas y verbales, para que esta tarde se celebrase sesión ordinaria.

El Secretario, señor Palacios, daba se prisa en preparar el orden del día.

Por lo tanto, si hoy concurre mayoría absoluta de concejales, como no parece probable, se celebrará la sesión.

Si el Alcalde pide sesión secreta, es de suponer que a ello se opondrán varios concejales, por entender que no se está en ninguno de los casos determinados en el artículo 97 de la Ley municipal; pues no se han de tratar asuntos relativos al orden público, régimen interior de la Corporación, o que afecten al decoro de ésta o de cualquiera de sus miembros.

Si se acuerda por mayoría la sesión secreta, estimamos que será breve,

# Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## Las Cortes

### SENADO

Sesión del día 7 de Febrero de 1906

#### Prólogo

Madrid 7.—A la sesión que hoy miércoles celebra la Alta Cámara, asisten muchos Senadores y bastantes Diputados.

Las tribunas están llenas, destacándose en ellas numerosas señoras.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor **Cavestany** pide que se incluya su firma en una enmienda presentada por el señor Cortezo al dictamen relativo al proyecto sobre remuneración de servicios sanitarios.

Seguidamente éntrase en el Orden del día.

poniéndose a debate el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

El señor **General Lineros** consume el primer turno en contra del antedicho dictamen.

Empieza su discurso, haciendo la historia de las circunstancias que precedieron a la presentación del proyecto de ley sometido hoy a las deliberaciones de la Cámara.

Expone la diversidad de criterios manifestada en el seno de la Comisión que ha emitido dictamen sobre el proyecto mencionado, diversidad que está comprobada por el voto particular que los señores **Loygorri, Sarthou y González Blanco** han presentado al dictamen de referencia, y pregunta si el Gobierno, en vista de los antecedentes que acaba de relatar, ha «cambiado de postura.»

El Presidente del Consejo de Ministros, señor **Moret**:—No ha llegado el momento oportuno para que el Gobierno «cambie de postura.» El Gobierno ha traído el asunto a la Cámara, declarando que deja a ésta en libertad absoluta para adoptar la resolución que estime procedente, y la Comisión designada para emitir dictamen sobre el proyecto, atendiendo, sin duda, a un estado de la opinión, se ha dividido en lo que respecta a la fijación de las jurisdicciones a que deben someterse los delitos contra la Patria y el Ejército. Si esta división alcanza a ese estado de opinión, si con él se identifica el asunto continúa presentando los mismos caracteres que antes, y, por consiguiente, el Gobierno persiste en su declaración de que la Cámara lo resuelva con entera libertad.

El señor **General Lineros** manifiesta que agradece las aclaraciones que acaba de hacer el Presidente del Consejo de Ministros, y a continuación combate el dictamen referido.

Considera que se emplea impropriamente la palabra «supremacía», al tratarse de las jurisdicciones a que deben someterse los delitos contra la Patria y el Ejército.

Dice que la grave cuestión hoy planteada, originase del estado anormal dominante en parte del país, y de las tendencias criminales manifestadas por algunos elementos, tendencias que a todo trance y urgentemente es necesario apagar.

Hace historia de las circunstancias en que se ha considerado precisa la intervención del fuero de Guerra, en el conocimiento de los mismos o análogos delitos a los que se expresan en el proyecto puesto a debate, y deduce que aun dentro de los periodos revolucionarios se reclamó esa intervención, no como un privilegio, sino como una necesidad imperiosa.

—Yo creo—exclama—que solo temen al fuero de Guerra aquellos que reniegan de todo lo legal.

Ocupase de la difamación contra el Ejército por medio de la imprenta, y dice:

—No hay que olvidar que al Ejército no se le difama únicamente en la Prensa. Se le ha atacado en asquerosos libelos. Además, constituyen una excepción en la Prensa los periódicos enemigos del Ejército, que sabido es tiene tam-

bién sus órganos en aquélla. Pero conviene dignificar al Ejército; no se puede consentir que se le injurie ni se mescaben sus prestigios. De lo contrario, juzgo preferible no verlo.

Como las fuerzas del Ejército van a realizar un servicio, es imposible exigirles que sufran el grito de muera España; no cabe pretender que aguanten los insultos a la bandera de la Patria. Por esto, solo reclamo que los delitos contra la bandera y los embelmas de la Patria, sean sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Termina asegurando que los militares acatarán lo que resuelvan las Cortes sobre el grave problema de que se trata, y añade:

—Pero, en bien de todos, es de absoluta necesidad que se medite mucho la resolución que deba adoptarse, para que después no haya vencedores ni vencidos. (El Ministro de la Guerra, señor **Luque**, aplaude al orador, que también es felicitado por varios Senadores.)

El señor **Pulido** contesta, en nombre de la Comisión, al señor **General Lineros**.

Manifiesta que la Comisión ha procurado, en su dictamen, armonizar las tendencias distintas que existen sobre lo que afecta a las jurisdicciones competentes para entender en los delitos que detalla el proyecto.

—Solo a ese fin—dice—se han encaminado los esfuerzos conciliadores de la Comisión, y en el deseo de compaginar, dentro de lo posible, todas las opiniones, se inspira el dictamen emitido.

Alude a lo manifestado por el señor **General Lineros**, sobre la imposibilidad de que las fuerzas del Ejército, cuando se hallen realizando un servicio, aguanten los insultos que se dirijan a la bandera, y exclama:

—En ese caso, las fuerzas deben apresar al ofensor y entregarlo a los Tribunales competentes. El Ejército es preciso que permanezca alejado de las luchas políticas, es preciso que en todo instante conserve la mayor serenidad, a fin de que ésta no le falte en los momentos supremos que reclamen su acción.

El señor **Galbetón** consume el segundo turno en contra del dictamen objeto del debate.

Censura a la Comisión dictaminadora, sosteniendo que ésta ha desnaturalizado el proyecto que el Gobierno presentó a la Cámara.

Dice que, además, la Comisión ha imposibilitado las transacciones que pudieran establecerse entre los partidarios de que los delitos contra la Patria y el Ejército, se sometieran a la jurisdicción civil ó a la jurisdicción militar.

Refiere a manifestaciones que hace la Comisión en el dictamen, y exclama:

—Yo rechazo, por antiliberal y anticonstitucional, la autorización que se concede al Juez para que pueda adoptar medidas que eviten la repetición de los hechos castigados. Esto equivale a la previa censura, y la previa censura es intolerable, no se puede establecer en estos tiempos de libertad y de progreso.

Por encima del Ejército y de la Patria, están la civilización y la libertad, que representan la verdad. Sin Ejército y sin Marina, se concibe que haya naciones; como no se concibe que las haya, es sin justicia civil, que es la justicia que estudia los delitos detenidamente y los castiga con las penas que en Derecho les corresponden.

El señor **Marqués de Reinoso** le contesta, en nombre de la Comisión, defendiendo el dictamen.

El señor **Aramburu** queda en el uso de la palabra para la sesión de mañana, por haber transcurrido las horas reglamentarias de la de hoy.

Léese la enmienda presentada por el señor **General Primo de Rivera**, el proyecto que se discute y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Sesión del día 7 de Febrero de 1906

#### Ruegos y Preguntas

Madrid 7.—Declarada abierta la sesión que hoy miércoles celebra el Congreso, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor **Sastrón** apoya una proposición, relacionada con el pago de atenciones procedentes de las antiguas cargas de Ultramar.

Tómase en consideración la proposición aludida.

El señor **Gómez Acebo** ocupase de la crisis agraria recrudescida actualmente en muchos puntos de la región andaluza, manifestando que es indispensable procurarse remediarla.

Menciona la situación angustiosa que atraviesan los obreros en varias poblaciones de Andalucía, con motivo de la carencia de trabajo, y alude a los desmanes que realizan, acosados por el hambre.

Todo ello le sirve de fundamento para insistir en que se adopten con toda urgencia eficaces soluciones.

El Ministro de Fomento, señor **Gasset**, contéstale, asegurando que el Gobierno tiene un plan de obras públicas, que en breve empezará a ejecutarse, y expone la creencia de que al llevarse a la práctica, remediará la triste situación en que se encuentran los jornaleros andaluces, ya que a éstos se les podrá proporcionar el trabajo que necesitan.

Varios Diputados hacen otros ruegos y preguntas de escaso interés.

#### Orden del día

Entrase en el orden del día, poniéndose a debate el proyecto relativo a la concesión de créditos extraordinarios, referentes a varios Ministerios.

El señor **Espada** apoya el voto particular presentado por los conservadores que forman parte de la Comisión de presupuestos del Congreso, al dictamen de la misma.

El señor **Alvarado** le contesta. El señor **Azcárate** interviene en la discusión.

También interviene el Ministro de Hacienda, señor **Salvador** (don Amós, quien rechaza el voto particular.

Justifica los créditos de que se trata, manifestando que se refieren a varios Gobiernos.

Anuncia que inspirándose en la tendencia revelada en el voto particular, presentará a las Cortes un proyecto de ley sobre concesiones de créditos.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

### La política

Firma del Rey.—Cruces y destinos militares.—El Reglamento de Invalidos.—Destinos de Marina.

Madrid 7.—Los decretos firmados hoy por el Rey, refiérense a la concesión de Cruces del Mérito militar, blancas, a varios Generales asimilados del Ejército alemán, y de San Hermenegildo a los de Brigada del de España, don **Eladio Andén** y don **Alfonso Valle**.

Disponiendo la provisión de varios destinos de Coronel.

Aprobando el Reglamento de Invalidos.

Ordenando que cese en el cargo de Comandante general del Arsenal de la Carraca, el Capitán de navío señor **González Lacortez**, y que le sustituya el de igual clase don **Guillermo Camargo**.

Convocando oposiciones para cubrir diez plazas de aspirantes de Marina.

Y por último, otorgando varias recompensas a personal de la Armada.

Lo que dice Romanones.—Su dimisión y la de García Prieto.—El bandolerismo en Andalucía.

Madrid 7.—El Ministro de la Gobernación, señor **Conde de Romanones**, manifestó esta mañana a los periodistas que diariamente acuden a visitarle, ser inexactos los rumores que le atribuyeron el propósito de dimitir.

Negó, igualmente, que el Ministro de Gracia y Justicia, señor **García Prieto**, pensara abandonar el Gabinete, como también suponen los rumores aludidos.

Agregó que había pedido al citado Ministro de Gracia y Justicia nombre un Juez especial para entender en las causas relacionadas con el bandolerismo en Andalucía, a fin de unificar la acción judicial, pues se da el caso de que una misma partida de malhechores cometa delitos en diferentes provincias.

Terminó diciendo el señor **Conde de Romanones**, refiriéndose nuevamente a las noticias que le creen inclinado a dimitir, que puede asegurarse se aprobará, siendo el Ministro, la reforma de la ley municipal.

Consejo de Ministros.—La crisis obrera en Andalucía.

Madrid 7.—En su despacho del Senado, cuando terminó la sesión de dicha Cámara, reuniéronse esta tarde los Ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor **Moret**.

Manifestaron los Ministros que solamente se habían ocupado de la crisis que agobia a los obreros del campo en varios puntos de la región andaluza, y de las medidas que podrían adoptarse para combatirla.

Anunciaron que habían aprobado un proyecto de decreto, que el viernes será sometido a la firma del Rey, en el cual decreto se determinan las obras públicas que habrán de comenzarse inmediatamente en los puntos más castigados por la miseria.

Entre esas obras figuran las respectivas a varios caminos vecinales, y otras de gran importancia en el Guadalquivir, a cuya inauguración asistirá el Ministro de Fomento, señor **Gasset**.

En el preámbulo de dicho decreto, se dirá que si el hambre ha declarado la guerra al Estado, éste la acepta, sin considerarse vencedor hasta que el Ministro (el de Fomento) pueda ir a todas las regiones, y manifestar a todos los que quieran pan y trabajo, que lo tienen en el momento.

La reforma de la ley municipal.

Madrid 7.—Mañana comenzará en el Congreso la discusión sobre el proyecto de reforma de la ley municipal.

Romero Robledo.—Agravación.—En la agonía.

Madrid 7.—Esta tarde a la una, el señor **Romero Robledo** sufrió un fuerte ataque de disnea, de resultados del cual quedó postradísimo.

A las tres se le dio caldo, que tomó con mucha dificultad.

A las cuatro y media perdió el conocimiento el ilustre político, y a las seis y media entró en el período agónico.

A pesar de las pocas esperanzas que inspiraba el grave estado del señor **Romero Robledo**, los anteriores informes han producido enorme sensación.

En todas partes se habla del eximio ex Presidente del Congreso.

La conferencia de Algeciras

La sesión de hoy.—Nota oficial.—Los derechos de importación.—Los de exportación.—El libre cabotaje.—Derechos de fondeadero y anclaje.—El monopolio del quist y el opio.

Madrid 7.—Comunican telegramas de Algeciras, que hoy celebraron sesión los Delegados de las potencias en la conferencia internacional allí convocada.

Se dió a los corresponsales de los periódicos la siguiente nota oficial de la sesión:

«Aplazaron los representantes de las potencias tratar del aumento de los derechos de importación, hasta que el comité proponga la forma en que deba organizarse la Caja especial donde hayan de ingresar los recargos.

Acordóse disminuir los derechos de exportación, con la reserva, por parte de los Delegados rusos, de los que afecten a las cebadas y trigo.

Acercóse del comercio interior en Marruecos, los Delegados de este

Imperio reserváronse consultar ampliamente con su Gobierno.

Acordóse el aumento de la exportación de ganado, la cual podrá efectuarse cada país en todas las aduanas marroquíes.

Acceptóse el libre cabotaje entre los puertos mogrebinos, excepto para el desembarco de caballos y mulas, que exigirá un permiso especial.

Acordóse que cuando se mejoran los puertos marroquíes, el Sultán, de acuerdo con las potencias, determine los derechos de fondeadero y anclaje que deban abonarse en aquellos.

Resolvióse, finalmente, mantener el monopolio del quist y el opio.»

### Miscelánea

#### De Madrid

##### La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

Fin corriente. 79 60 79 50

Fin próximo. 00 00 00 00

Al contado

Fin diferentes series

Fin corriente. 100 00 99 85

Fin próximo. 00 00 00 00

Bancos y Sociedades

Acciones del Banco de España. 419 00 417 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos. 375 50 374 00

Id. del Banco Hispanoamericano. 128 00 128 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes. 75 00 73 00

Id. id. ordinarias. 40 00 38 00

Id. id. obligaciones. 98 50 98 25

PARIS

4 por 100 exterior español. 93 27 93 07

3 por 100 francés. 99 42 99 37

CAMBIO

Paris a la vista. Francos. 22 15 20 75

Libras esterlinas. 30 74 30 31

La cartera del Banco

Madrid 7.—En la Bolsa circular esta tarde insistentes rumores, según los cuales, el Banco de España venderá su cartera, atendiendo a las indicaciones del Ministro de Hacienda, señor **Salvador** (don Amós).

Explosión en Barcelona.—Desgracias.

Madrid 7.—Dicen telegramas de Barcelona, que en el taller de un pirótecnico establecido en las cercanías de aquella ciudad, produjo-se hoy una tremenda explosión, de la que resultaron dos muchachas gravemente heridas.

La miseria en Cádiz.—Desesperación de los obreros.—Robos.

Madrid 7.—Notifican telegrama de Cádiz, que en varios pueblos de aquella provincia es por todo extremo desconsolador el estado en que se hallan las clases proletarias.

Ante la absoluta falta de trabajo, y acosados por el hambre, los braceros cometen frecuentes desmanes, que es imposible evitar sin que surjan pavorosos conflictos.

Cerca del Cortijo de Casa Blanca, en el término del Puerto de Santa María, un grupo de campesinos asaltó hoy un carro cargado de pan.

En término de Jerez, otro grupo asaltó, igualmente, la casa de un hacendado.

Los robos de ganados, hortalizas y otros artículos de primera necesidad, son muy frecuentes en casi todas las poblaciones donde es mayor la escasez de trabajo para los obreros.

Urge que en evitación de mayores males, se procure remediar tan espantosa crisis, reproducida estos días con alarmantes síntomas.

Los terrenos de la Kabtla de Anghera.

Madrid 7.—Dicen telegramas de Algeciras, que en aquella población circula el rumor de haberse constituido en Londres un sindicato internacional, para explotar vastas extensiones de terreno en la Kabila de Anghera.

Temporal en las Baleares.—Barco varado.

Madrid 7.—Despachos de Palma de Mallorca, participan que sigue reinando en las islas Baleares un temporal furioso.

En las costas de Mahon ha vara-

bernador civil, manifestando que no se deben imponer multas a la misma por los retrasos con que llegaron a Granada los trenes, los días 1.º, 7 y 17 de Noviembre y 18 de Diciembre últimos.

El Inspector general de Sanidad ha enviado al Gobernador 25 vials de linfa vacuna.

Se ha devuelto al Gobernador la relación de los periódicos y revistas que se publican en esta provincia, para que se indique los que desaparecieron del estado de la prensa.

Dicen de Motril que la noche del día 4 del actual se cayó por la escalera de la fonda en que se hospedaba en aquella ciudad, el juez de Orgiva, don Antonio Núñez de Castro, produciéndose una herida en la ceja derecha.

Ha regresado a Motril el cura párroco de aquella ciudad, don Enrique Bermejo Alemán.

Un perro mordió ayer a Angustias Fernández Saavedra, hiriéndole en la pierna derecha.

Luis Torres Jiménez maltratado ayer a Lúca Martínez Pérez, ocasionándole contusiones. Ingresó aquí en el arresto.

Ha regresado de Motril el diputado provincial, don Francisco de Paula Rojas.

Se venden toda clase de materiales, puertas, ventanas y cuatro columnas procedentes de la demolición de la casa calle del Escudo del Carmen, número 43, junto a la obra de la Sociedad de Electricidad.

Ha mejorado de su enfermedad la esposa de nuestro amigo el capitán de Artillería, don Lisardo Ravassa Cuevas.

En sesión celebrada en 30 de Enero último, y según previene el Reglamento, ha quedado constituido el Consejo Superior diocesano de la sección Adoración nocturna de esta ciudad, en la forma siguiente:

Director espiritual, reverendo padre **Bernardino Saralegui**; Vice-director, reverendo padre **Esteban Azcona**; presidente, don **Julio Martín Kamila**; secretario contador, don **Salvador Raboso Cuesta**; tesorero, don **Ramón Gilera Martínez**; vocales, don **José Díez de Rivera y Muro**, don **Ginés Rubio García**, don **Pablo Benavides Morón** y don **Miguel González López**.

En el tren expreso de anoche marchó a Madrid el Senador del Reino, don **Rafael Jiménez de la Serna**.

También marchó a la corte don **Miguel Rodríguez Acosta**, hijo del acaudalado banquero don **Manuel**.

El Gobernador civil ha convocado a elección extraordinaria para la designación de un Diputado provincial por el distrito de Albama-Orgiva, en virtud de haber anulado el Tribunal Contencioso el acuerdo que admitió como tal Diputado a don Antonio Pérez Martínez. Tendrá lugar la votación el día 25 del actual.

Varios golfos, ayer en la Plaza Nueva, arrojaron piedras a un desgraciado idiota, hiriendo uno de los proyectiles en la cabeza a **Juan Raya Jiménez**.

Fue conducido al arresto uno de los muchachos, llamado **Julián Romero Cortés**.

—Josefa López González, que se encontraba anoche tendida en el Humilladero con una curda colosal, fue conducida en una camilla a la Casa de Socorro.

Los médicos de guardia le suministraron amoníaco.

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Justo, la señorita **Matilde Orihuela Segura** y don **Manuel Edmundo Hernández Pariente**.

—En la iglesia del Sagrado contraerá hoy matrimonio la señorita **Josefa Fuenzalida Alba** con don **Juan María Fajardo Valladares**.

**Pedro Domecq**.—Casa fundada en 1730.

Vinos y Cognacs. Jerez de la Frontera.

La Asociación granadina de Caridad repartió ayer 920 comidas.

**Bernardo Aguilar Heredia** maltratado ayer en la calle de **Elvira** a **Josefa Cortés Campos**, ocasionándole erosiones en la cabeza y en la ingle derecha, que le fueron curadas en el Hospital de San Juan de Dios.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

H. Comercio.—Doña **Isabel M. Rois**, doña **Elisabet Henry** y don **Gustavo Fernández Pino**.

Paris.—Don **Tomás Parkins**, Monsieur **Robell M. Russell**, M. **Michel Mazzella**, don **Estanislao González**, don **Elias Dupuy**, don **Pedro Lupton**.

Alameda.—Don **Higinio Rubio**, don **Manuel Heredia** y don **Emilio Fernández**.

Victoria.—Don **Eugenio Lozano**, don **Patricio García**, don **Florencio Moreu** y don **Emilio Saumier**.

Navio.—Don **Salvador Espinosa**, don **Juan Antonio Peto**, don **Manuel Jiménez**, don **Juan Montader**, don **Antonio Dinelli**, don **José del Moral**, don **Cristóbal Ruiz**, don **Antonio Pavez**, don **José Naveros** y don **Sebastián Gordo** y señora.

Ha sido bautizada en la parroquia de Santa Bárbara de Madrid la hija recién nacida de nuestros paisanos los **Marqueses del Salar**.

Se le impusieron los nombres de **Maria Teresa Fernanda**, por sus padrinos, los Infantes **doña Maria Teresa** y don **Fernando**, representados en la ceremonia por la condesa de **Casal** y el **Marqués de Sanfelices de Aragón**.

Concurrieron como testigos el Duque de **Alhaja** y el **Conde de Muguiro**.

do un buque de nacionalidad desconocida.

Búscase a los tripulantes de dicho barco.

Colisión entre los vecinos de dos pueblos.

Madrid 7.—Notifican telegramas de Avila, que a causa de cuestiones relacionadas con aprovechamientos comunales, se ha producido hoy una grave colisión entre los vecinos de los pueblos de Esteban y Villarejo.

Ignóranse las consecuencias de la lucha.

Los frios reinantes. Las nevadas y los trenes. En Avila y León.

Madrid 7.—Telegramas de Avila manifiestan que entre los pueblos de Las Navas y Navalperal, de aquella provincia, los trenes atacaron hoy en la nieve.

Con grandes esfuerzos se pudo restablecer la circulación ferroviaria.

Los viajeros tuvieron que permanecer nueve horas en la nieve.

Otros telegramas de León, participan que entre los pueblos de Villamanin y Busdongo, hallábase hoy un tren detenido, a causa del espesor de la nieve existente sobre la vía.

Crimen en Alicante

Madrid 7.—Telegrafian de Alicante que en la calle de Labradores, de aquella ciudad, fué muerto hoy, de una cuchillada, un licenciado de presidio.

Defúvose al presunto autor del crimen.

El balandro "Ene de Battenberg"

Madrid 7.—Anuncian telegramas del Ferrol, que en el mes de Marzo próximo se botará al agua, con gran solemnidad, el balandro "Ene de Battenberg", que se construye en los astilleros de aquella población.

Dicho balandro es propiedad del Rey don Alfonso XIII.

De los pueblos

Alicante

Se han celebrado solemnemente las fiestas que este pueblo dedica todos los años a San Sebastián.

El día 3 por la noche, se quemó ante su hermosa puerta un bonito castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el pirótecnico don Emilio de la Piedad.

Durante el espectáculo la música interpretó escogidas piezas.

A las seis de la mañana, del día 4, la banda de música recorrió las calles del pueblo tocando aiana.

A las once, se celebró una solemne función religiosa, predicada un eloquentísimo por el ilustrado cura párroco, don Francisco Saucha.

A las cuatro de la tarde, fueron sacadas procesionalmente las imágenes de San Sebastián y el Señor del Prado, viéndose muy animadas las calles del pueblo.

Caratañas

El día 3 por la noche, ocurrió en este pueblo un lamentable suceso del que resultaron dos heridos.

Varios mozos de Soperujar, Cájar y otros pueblos limitrofes, acudieron a Caratañas para tomar parte en un baile, pero con manifiestas intenciones de disolverlo.

Al percibirse de ello, un guardia disparó su escopeta de tres cañones contra el vecino de Soperujar, Macario López Correa, produciéndole una herida en la cara, posterior al trazo, bastante grave y otras tres leves en el brazo derecho.

Entre unos y otros entablóse sangrienta lucha, originándose un tumulto espantoso y ordenándose gran número de detenciones.

Uno de los proyectiles, alcanzó al Mateo Núñez Rodríguez, al que se le apreció una herida en el muslo derecho.

Fuerzas de la guardia civil se presentaron en el lugar del suceso, deteniendo a dos guardas, presuntos autores de las heridas, quienes ingresaron en la cárcel a disposición del juzgado de Orgiva.

El correspondiente.

Estafeta de la Provincia

El subdelegado de veterinaria del partido de Orgiva, don José María Collado, en cumplimiento de orden superior, ha girado una visita de inspección al pueblo de Dúrcal, habiéndose encontrado en inmejorables condiciones higiénicas, debido al celo del alcalde don Francisco de Paula Robles y a la paciencia y laboriosidad del concejal encargado del servicio sanitario, don José Rosales España.

El señor Collado dirigió elogios a los señores Robles y Rosales, por haber prohibido estos que se depositen estercoleros en las inmediaciones del centro de la población.

Triunfóse alabanzas por haber proyectado cubrir las acequias que atraviesan por las calles del Zacatín y Real de Cádiz pueblo, pues con ello se evitara que las aguas se impurificasen.

Los alcaldes de Padul y Cogollos Vega han enviado al Gobernador los presupuestos ordinarios.

En Vélez Benaudalla ha sorprendido a la guardia civil una partida de jugadores, habiéndose preso a once individuos.

Ha sido aprobado el presupuesto municipal ordinario formado por el Ayuntamiento de Benalúa de las Villas.

El alcalde de Salar anuncia la subasta del impuesto de consumos.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 8.—Octava de San Cecilio, primer obispo de Granada, mártir y Patrón de la ciudad y de la Diócesis; Santos Dionisio, Emiliano y Sebastián, mártires; San Juan de Mata, confesor y fundador.

Misa.—La Misa y oficio divino son de la Octava de San Cecilio, obispo, mártir y patrón de Granada; con rito doble y color encarnado. Credo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia de Santa Escolástica, a devoción de don Indalecio López Cozar.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Matías, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. En las demás iglesias de costumbre, al toque de oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana. En Santa Escolástica, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las nueve y media de la mañana. En Santa Escolástica, a las ocho y tres cuartos. En San Andrés, a las ocho. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y Santa Escolástica.

Ejercicios espirituales para Señoras.—En la iglesia de María Inmaculada Religiosas del Servicio Doméstico (antes Santiago), a las cuatro de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, en la iglesia de su Convento.

Solemne Quincena a la Inmaculada Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de Lourdes, que la cofradía erigida canónicamente con este nombre en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de esta ciudad, le dedica en el presente año en rogativa por las necesidades de la Iglesia y del Estado y por la salvación de las almas, en la iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas, siendo mayordomos los señores don Miguel y don Manuel Rodríguez Acosta de Palacios, don Andrés Urizar y Amat y don José Sánchez de Molina.

Dará principio el 11 de Febrero de 1906, a la oración, exceptuando el día 25 que comparecerá a las cuatro de la tarde. Habrá sesión todos los días y predicarán los señores que a continuación se expresan:

Día 1.º.—R. P. Benito Morales, de las Escuelas Pías.

Día 2.º.—R. P. Ataulfo Huertas, de las Escuelas Pías.

Día 3.º.—Señor doctor don José Fernández Arcoya, Coadjutor de la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias.

Día 4.º.—Señor doctor don Blas Ayllón, Cura párroco de Santa María Magdalena.

Día 5.º.—El mencionado señor Fernández Arcoya.

Día 6.º.—R. P. Ramón López Frates, de las Escuelas Pías.

Día 7.º.—El referido señor Fernández Arcoya.

Día 8.º al 15.—R. P. Izarra, Redentorista. Todos los días, a las nueve de la mañana, se cantará Misa solemne.

Estará S. M. en forma de Jubileo: El día 14, en sufragio de don Pablo Jiménez Torres; a devoción de su señora Viuda.

El día 24, a devoción del señor don Manuel Rodríguez Acosta de Palacios, en sufragio de las almas de sus señores padres, hermanos e hija. En todos los días de la Quincena habrá Misas por los señores Sacrosantos que quieran aplicarla, por la intención de los señores Rodríguez Acosta. El coste de cada una será de dos pesetas.

El día 24 será la Misa de Comunión general, a las nueve de la mañana.

El día 25, a las once de la mañana, será la función principal, en la que predicará el señor doctor don José Fernández Arcoya.

El día 26, a la misma hora, se cantará Misa de Requiem, en sufragio de los hermanos difuntos.

La traslación de la imagen de Nuestra Señora a la iglesia de Santa María Magdalena, se verificará el día 28, a la oración.

NOTAS.—Habiendo sido tan numerosa la asistencia de los fieles a los devotos ejercicios de la Quincena en los últimos años, que muchos no podían penetrar en el templo, se ha reconocido la necesidad de celebrarlos en otro más espacioso dentro de la feligresía que la Cofradía está erigida, habiéndose elegido el de Religiosas Capuchinas, al que será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes el día 25 de Febrero, a la oración, y llegará a dicho templo se cantará Salve y Letanía. Se aplicará a los hermanos la asistencia a este acto.

El día 26, a las once, Sr. Arzobispo concedió 100 días de indulgencia a los fieles por cada acto de devoción que practiquen asistiendo a estos cultos.

Esta Cofradía está agregada a la principal de Lourdes. Las personas que quieren pertenecer a ella podrán hacerlo en la Secretaría de dicha parroquia y las que gusten contribuir a estos cultos con sus limosnas, pueden entregarlas al señor Cura Párroco, Director de la Cofradía.

Asistirá a estos cultos la Música de la Santa Iglesia Catedral.

EL FRIO EN MOTRIL

Dice nuestro colega motrileño Vida Nueva, en su número del día seis:

Anoche a las once empezaron a oírse truenos y cayeron algunos granizos.

Esta mañana estaban nevados todos los cerros inmediatos a Motril del lado de Levante, hasta cerca del faro de Sarcrafí.

En este momento, diez de la mañana, nieva en el mismo sitio y aun dentro de Motril caen copos de nieve.

El frío es terrible.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Vera: don Francisco Ayual, con Lorenzo Guzmán García y otro, sobre rescisión de contrato. Procuradores, señores Tortosa y Andrade; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—Salvador, contra Antonio Serrano Moleón, por homicidio frustrado. Abogados, señores Augusto Frados y López Sáez; procuradores, señores Cañas y Carretero; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª.—Santafé: actor don Antonio Benavides Peña, contra Manuel Rodríguez Almagro, por homicidio. Abogados, señores R. Aguilera y J. López; procuradores, señores Herrera y Cano; secretario, señor Serra.

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Orgiva: contra Antonio Escudella Rodríguez, por homicidio.

Sagrario: contra José Cano Linares y otro, por hurto.

Mañana a las dos y media de la tarde celebrará sesión la junta local de prisiones.

El juez de Baza llama a José García Arredondo.

El del Salvador a Enrique Muñoz Iáñez.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Juviles, siendo el plazo para solicitarla de 15 días.

El día doce del corriente mes, a las doce de la mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia del juzgado de Motril y ante el escribano don Timoteo Mena, la subasta de dos casas principales, una en la placeta de la Trinidad y otra en la calle de la Tahona, de dicha ciudad.

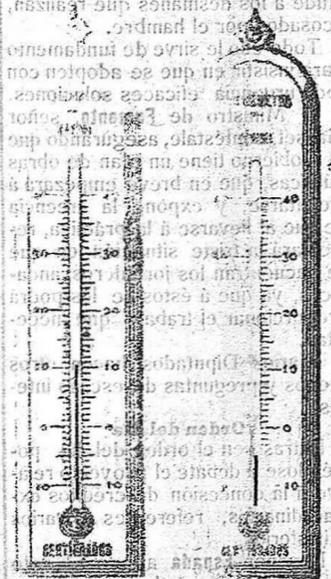
Ha sido nombrado vigilante de la cárcel de Motril, don José Flores Tovar.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

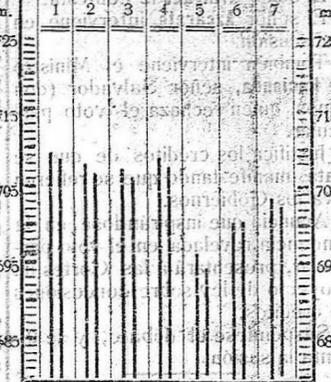
El día 7 de FEBRERO de 1906

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for Feb 7, 1906.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Febrero de 1906



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 7 horas; la de la otra a las 15.

Delegación de Hacienda

Hoy se harán efectivos libramientos de don Antonio Montañés y Depositario pagador.

MERCANCÍAS

Ayer llegaron a la estación de los ferrocarriles Aduanas, las siguientes:

Río Cerrillo, maza, Mosá, Madrid, sosa, Lepez.—Idem, tejidos, Sáenz.—Málaga, muerto, cebada, Ferrer.—Idem, cemento, Castilla.—Idem, semill, Guiteo.

Instrucción Pública

Ha sido nombrada maestra en propiedad, por concurso único, de la auxiliaría de Campillos (Málaga), doña Juana Prieto Rodríguez, con el haber anual de 625 pesetas.

Se ha concedido el título gratuito de Bachiller en Artes, por el concurso del tercer centenario de la publicación del Quijote, a don Francisco Tarifa Mendoza.

Don Modesto Montosa Rodríguez, ha sido nombrado maestro interino de Soperujar, con 312,50 pesetas de sueldo.

Se han expedido títulos de Bachiller en Artes, a favor de don Luis Bueso Roda, don Francisco de Paula Díaz Pla y don Antonio Rojas González.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada inserta: Guerra.—Real decreto promoviendo a general de brigada al coronel de infantería don José Izquierdo y Muñoz.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que presente a las Cortes el proyecto de reforma de la ley municipal.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España por retraso de un tren.

Otra disponiendo se construyan por administración los obreros del camino vecinal de Moreda a Santibáñez.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Edicto del Gobernador civil anunciando para el día 25 del actual la elección parcial de un Diputado provincial por el distrito de Alhama.

Otro abriendo plazo de treinta días para oír reclamaciones contra la instancia presentada por don Modesto Gallego, solicitando autorización para aprovechar ochocientos litros de agua por segundo en jurisdicción de Orgiva.

Otro del Delegado de Hacienda notificando que el día 21 del actual se celebrará segunda subasta del aprovechamiento de 2070 quintales métricos de esparto.

Otro del alcalde de Chimeñas anunciando la subasta de consumos.

Otro del de Motril manifestando que se ha expuesto al público el reparto de consumos.

Arreglo escolar de esta provincia. Edictos Judiciales.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Nacimientos, 3. Juzgado de Capulí.—Un fallecido: Francisco González Ibáñez.

Matilde Gómez Pérez, Nacimientos, 2.

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Antonio Rodríguez Jiménez, Josefá Bautista Pérez, Antonio Fontelo Ayala, Antonio Alcalá Herrera, Doña Inocencia J. Pérez, Don José Moreno Quesada.

Nacimientos, 3.

ESPECTACULOS

Cervantes

Compañía de Casimiro Orías. Funciones por secciones para hoy, A las ocho.

A las nueve. Doloretés.

A las diez. La borrica.

A las once. Car-melo.

Bohemios. Butacas, 0,75 céntimos; entrada principal, 0,20; paraiso, 0,15; el timbre a cargo del público.

Hay tranvías a la salida de la última sección.

Cinematógrafo Pascualini

Embovado de la Carrera. Funciones para hoy.

Esta noche doce magníficos cuadros de gran novedad entre ellos los de larga duración y gran éxito en colores: preciosa cinta cinematográfica de larga duración Un traje improvisado, De Christiania al Cabo Norte, Nobleza de un burrocho, Modo de pasar la noche y el precioso cuadro María Antonieta Reina de Francia y otras de novedad.

Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

PRIMER ANIVERSARIO

de la Señora

D.ª Purificación Herrero

Galatayud de Ramos

Que falleció el día 8 de Febrero de 1905

R. I. P.

La misa aniversario se celebrará en la iglesia parroquial de Gabia Grande, hoy a las diez de la mañana y todas las misas rezadas que se celebren en dicha parroquia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, a devoción de su viudo.

LA ESPAÑOLA

AGENCIA DE RECLAMACIONES

A FERROCARRILES

Calle de Castañeda, 13, 1.ª Granada

Revisión de talones, rectificación de portes, consultas, informes, y todos cuantos datos necesite conocer el comerciante en sus relaciones con los ferrocarriles.

Se encarga de las reclamaciones, no cobrando comisión alguna si no se obtiene resultado, ni aun en el caso de tener que acudir a los Tribunales, pues esta Agencia sufre todos los gastos judiciales y cuenta con la cooperación de distinguidos letrados y procuradores pagados por la misma.

Consultas gratuitas. A las personas que residan fuera de los puntos de venta de ferrocarril, enviando un sello de 15 céntimos.

Secundino Canto.

Como los retratos constituyen

el ornamento principal de los grandes salones, las personas que deseen aprovechar las ventajas que ofrece el GRAN TALLER de Barcelona, que por 15 pesetas hace magníficos retratos del tamaño natural, y los manda a cualquier punto de España, libre de todo gasto para el interesado, y si se quiere con su rico marco, pesetas 45, pueden dirigirse en Granada: Plaza Nueva, 7, 2.º derecha, El Fog, en donde se toman notas de los encargos. Es notorio que dichos retratos valen 60 pesetas, sin marco.

Revistas de bordados a mano y con máquina de coser doméstica. A las Mariposas, y el Consultor de los Bordados, dos números al mes. Un año, pesetas 7,50. Los encargos a dicha casa Pená.

CARNE BARATA

En el mercado de Capuchinas, tabla núm. 11, desde hoy en adelante se expende carne de ternera sin hueso a 2,25 pts. el kilo; carnero, a 2 pts. kilo. Por cuenta del ganadero Miguel Buljejo.

Curación

del Reumatismo y de la Ciática con las inyecciones hipodérmicas de Suero Oxigenado. A las personas que residan fuera de los puntos de venta de ferrocarril, enviando un sello de 15 céntimos.

En la consulta que tiene establecida el médico D. Rafael Ortega, San Jerónimo 32. Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde, excepto los días festivos.

VIVEROS DE CEPAS AMERICANAS

SELECCIONADAS

GARANTIZANDO SU AUTENTICIDAD

CASA FUNDADA EN 1860

Plantas de un gran desarrollo, sanas y libres de toda enfermedad, buena soldadura.—Cuatro y cinco metros de largo; encabezados para parrales altos.—Precios, desde una peseta.

Ingerfos para viña y ballestones. Sanos y libres de toda enfermedad.—Precios, desde 0,20 céntimos uno.

Barbados. De todas clases, superiores, éxito seguro en las plantaciones.—Precios, desde 20 pesetas el millar.

Estacas para vivero. Largas y buenas.—Desde 5 pesetas millar.

Rafia superior a 1,30 pesetas el kilo.

Maquinaria Agrícola de todas clases.

Para catálogos, noticias y pedidos, dirigirse a

Viuda y Sobrino de Antonio Delmas

Despacho: Plaza del Ayuntamiento, esquina a la calle de Navas, pral. Granada

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas y pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de estas enfermedades, por medio de los aparatos especiales articulados y mecánico-reguladores, del reputado ortopédico de Madrid

DON MIGUEL FELIPE RODRIGUEZ

Calle de Mendizábal, 8, duplicado.

Para la construcción de un aparato especial, se exige la presentación del paciente, puesto que los mecanismos de adaptación y de presión del aparato, varían según la clase y desarrollo de la enfermedad. En estas condiciones, se garantiza por completo la contención absoluta y permanente de las hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el paciente haga toda clase de esfuerzos, curándose con dichos aparatos la mayoría de los herniados.

El Director técnico del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá en Granada en el Hotel Victoria solamente los días 12 y 13 del actual, de 10 a 1 y de 3 a 6, siendo las consultas y reconocimientos gratis.

En Madrid en el Gabinete del propietario, Mendizábal, 8, duplicado.

Realización SAN JOSE

Para equipos de novia y ropa de cama y mesa, es considerable el surtido de esta casa y los precios excesivamente baratos a que se realizan todas las existencias.

Pidanse los talones para los regalos de 100 pesetas que esta casa hace sus compradores en todos los sorteos de la lotería, el de Navidad es de 600 pesetas

Los talones sirven para todos los sorteos del año.

Entrada por el ZACATÍN núm. 1.

Academia de Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrantes de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repases y preparación completa para las d. Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diurnas. Resultado del año 1904 a 1905. Han sido aprobados en la Academia de Caballería, de Manuel González Saucha y D. Luis Sánchez Ibricic. En Aduanas, D. Ricardo Nieto, D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables, 22 Aprobados. Se han graduado: de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castilla Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados.

Se admiten internos. Pidanse informes y Reglamentos al Director.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene el mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalescentes.

Precio único: Ptas 4,75 el bote.

# Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

## Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

recuerdos

### Milagrosos conites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales  
Uretritis-Prostatitis-Cistitis  
Catarros de la Vejiga



**COSTANZI**

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Conites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan á las vías genitales urinarias su estado normal. Una caja Conites Costanzi, 5 pesetas.

**Males Venereos** Farcigación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Conites ó Tryección Costanzi**. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

**Sifilis** Curación radical con el **Antisifítico Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

**Venta en Granada:** en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4 Farmacia, Barcelona.

### VINO Y JARABE DE DUSART

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de DUSART** es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños **raquíticos**, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los **adolescentes** decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres **embarsadas** que recurren al **Vino ó Jarabe de DUSART** coporian su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la **Diarrea verde** y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga  
REYES CATOLICOS 28

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 idem; también para niños tiene para todas las edades.

Esta casa es la única en Granada que tiene á la venta los **Chanclos goma** de la marca acreditadísima **BOSTON**, con doble suela y precio 10 pesetas.

Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

### THE ALGE SCHOOL

Academia de Lenguas vivas  
FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN  
Agencia de Traducciones  
REYES CATÓLICOS, 17



inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre **MIDY**

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

### MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo Ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER  
Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.**  
Suursales en la provincia de Granada  
GRANADA: Plaza de Bibarrambra, 9  
BAZA: Plaza de la Constitución, 10.  
GUADIX: Calle Nueva, 1.  
MOTRIL: Plaza de Canalejas, 10.  
LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

### CARRILLO Y C.

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA  
Fábrica en ATARFE  
Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

**Suursales:**  
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23  
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.



### La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CALLE DE OÍZAGA, 1.ª MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

**41 años de existencia**

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. **Morales y Alahija**, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

### AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante. 3, Ptas con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1.-1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2.-2,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2, Ptas	MÉDICA 2,50, Ptas
--	---	----------------------	----------------------



### FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia. Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Púrpuras. Aluminums. Brechas. Pínceloria. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

**PRECIOS ECONOMICOS**

(Elvira) plaza de San Gil, núm. 10

### LA POSTAL

Máquina de escribir la más práctica, sólida y económica. (Con elegante estuche de nogal americano). De tan fácil comprensión, que un niño la puede manejar desde el primer momento y con la cual, adquirida en pocos días la costumbre, se escribe mucho más rápidamente que con la pluma, dada la simplificación de su teclado.

Garantizada por un año (siempre que su descomposición ó ruptura obedezca á defecto de fabricación). Precio 300 pesetas en toda España. (También se venden á plazos con pequeño aumento.)

Representante exclusivo en Granada, **Victoriano Santa Cruz, Mesones, 22 al 28.**

**RAFAELA MORENO**  
Profesora en partos  
REALJO ALTO, NUM. 4

### DENTADURAS

adhero-magnéticas, eficaces. Enseña á hacerlas en pocas lecciones el profesor y capellán retirado señor Estévez. Placeta de S. Agustín, 7, 2.ª Granada.

Se traspasa un colegio de niñas acreditado, con local independiente y amplio para escuela de niños; sitio céntrico. Darán razón, Humilladero, 68, pral.

**Macetones**  
Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármenes y para el interior de las casas.

**Se alquila** la casa que ocupó el Monte de Piedad, situada en la calle del Escudo del Carmen, 12, propia para cualquier fabricación ó industria. Darán razón, calle Alvarez de Castro, n.º 1, donde habita su dueño D. Antonio Rodríguez Lastres.

**Ama de cría** primeriza con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, Elvira, 35.

## Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

# SAN JERONIMO

ZACATIN, NUM. 33

Folleto del **WATIBERO GRANADINO**

### HISTORIA DE Gil Blas de Santillana por LESAGE

modales hacen olvidar sus años, y logran aprecio entre los demás. Casualmente le refirieron la historia de don Alvaro, y con este motivo oyó hablar de mí en términos que tuvo gran deseo de verme. Para satisfacer su curiosidad se valió de una parienta mía, en cuya casa me encontró. Viome, y quedó prendado de mí, á pesar de la impresión de dolor que reparó en mi semblante; pero ¿qué digo "á pesar"? Quizá lo que más le movió fué el mismo aire triste, melancólico y marchito en que me veía, hablándole esto en favor de mi fidelidad. Mi melancolia pudo ser causa de su amor. Por eso me dijo, más de una vez, que me miraba como un prodigio de constancia, y que enviaba la suerte de mi marido por desgraciada que fuese. En una palabra, quedó tan pagado de mí, que no ne-

cesitó verme segunda vez para tomar determinación de casarse conmigo.

Valioso de la misma parienta mia para pedir mi consentimiento. Vino ésta á mi casa, y me manifestó que, habiendo mi esposo terminado sus días en el reino de Fez, no era razón que estuviese enterrada por más tiempo; que había ya llorado sobradamente á un hombre cuya compañía había gozado por solos pocos momentos; que debía no malograr la ocasión que se presentaba, y que sería la mujer más feliz y más contenta del mundo. Aquí ponderó la nobleza del marqués, sus grandes bienes y amabilísimo carácter. Pero, por más que empleaba su elocuencia en hacerme palpables las ventajas que hallaría yo en aquel enlace, no me pudo persuadir, no ya porque dudase de la muerte de don Alvaro, ni por el recelo de volverle á ver cuando menos lo pensase: lo único que mi parienta tenía que vencer era mi poca inclinación, ó más bien, mi repugnancia á un segundo matrimonio, después de las desgracias que había experimentado en el primero. No por esto desconfió ni se acordó, antes bien, interesada ya por don Ambrosio, redobló sus instancias. Empeñó á toda mi parentela en la pretensión

del marqués. Comenzaron mis parientes á estrecharme y apurarme sobre que aceptase un partido tan ventajoso. Veíame sitiada siempre de ellos; importunándome y atormentándome con la continua cantinela de que no perdiese tan favorable proporción. Por otra parte mi miseria era mayor cada día, y no fué esto lo que menos contribuyó á dejar vencer mi repugnancia.

No pudiendo, pues, resistir más tiempo, cedí al fin á tan repetidas puerrias, y caseme con el marqués de la Guardia, el cual, el día después de la boda, me condujo á una bellísima hacienda que tenía cerca de Burgos, entre Tardajos y Revilla. Desde luego se poseyó de un amor vehemente hacia mí: observaba yo en todas sus acciones un vivísimo deseo de agradarme: estudiaba en proporciónarme todo cuanto yo podía apetecer. Ningún esposo estimó nunca más á su mujer, ni jamás amante alguno empleó mayor esmero en complacer á su dama. Sin duda que yo hubiera amado apasionadamente á don Ambrosio, á pesar de la desproporción de nuestras edades, si hubiera sido capaz de amar á otro que á don Alvaro; pero los corazones constantes no aciertan á dar entrada á una segunda pasión. La me-

moria de mi primer esposo inutilizaba todos los esfuerzos del segundo para hacerse querer de mí: no podía corresponder á sus ternuras, sino con afectos y expresiones de gratitud y de respeto.

Hallábame en esta disposición, cuando un día, asomándose á una ventana de mi cuarto, ví en el jardín un aldeano que me miraba con particular atención. Tuve por criado del jardinero, y por entonces no hice caso de él; pero, al día siguiente, habiéndole visto en el mismo sitio, me pareció que estaba aún más atento á mirarme: esto me conmovió. Observéle yo también por mi parte con algún cuidado, y se me figuró descubrir en él la fisonomía del desgraciado don Alvaro. Esta semejanza excitó en todos mis sentidos una turbación inexplicable, y di un gran grito sin poderme contener. Por fortuna estaba sola entonces con Inés, la criada de mi mayor confianza; descubriale la sospecha que me agitaba, y ella no hizo más que reír, creyendo que alguna ligera semejanza me habría alucinado. Serenos, señora, me dijo, y no creáis haber visto á vuestro primer esposo. No es verosímil que se presentase aquí con el disfraz de aldeano, ni se hace creíble que aún viva. Yo misma

(añadió) voy ahora al jardín á ver á ese hombre, á informarme de quienes es, y volveré al momento á desengañaros. Marchó al jardín, y un instante después la veo entrar en mi cuarto muy alterada. Señora, me dijo, vuestra sospecha fué por cierto bien fundada. El hombre que visteis en el jardín, es verdaderamente el mismo don Alvaro: luego se me descubrió, y desea hablaros á solas.

Podía recibirle entonces, porque el marqués había partido á Burgos, y así dije á Inés que le condujese á mi cuarto por una escalera secreta. Ya se deja conocer la agitación en que yo me hallaría. No pude sufrir la vista de un hombre que tenía derecho para decirme cuanto le viniese á la boca, y al parecer con razón. Caí desmayada luego que le ví en mi presencia, como si hubiera sido su sombra. Así él como Inés me socorrieron prontamente, y después que volví del desmayo: Tranquilizaos, señora, me dijo don Alvaro, y no sea mi presencia un suplicio para vos. No es mi ánimo causaros la más mínima amargura. No vengo como marido furioso á pedir os cuenta de la fe que me jurasteis, ni á calificar de delito el segundo enlace que contragisteis. Sé muy bien que todo fué movido por vuestra parentela, y no

ignoro las persecuciones que habéis padecido. Por otra parte, estoy informado de la voz de mi muerte esparcida en todo Valladolid, y tanto más justamente creída de vos, cuanto ninguna carta mía os podía asegurar de lo contrario. Finalmente, sé de qué modo habéis vivido desde nuestra fatal separación, y que la necesidad más que el amor os obligó á entregarnos en los brazos de... ¡Ah, don Alvaro! le interrumpe yo anegada en lágrimas, ¿por qué razón queréis disculpar á vuestra esposa? No tiene disculpa, puesto que vivís. ¡Desdichada de mí! ¡Ojalá me viera ahora en la miserable situación en que me encontraba antes de desposarme con don Ambrosio! ¡Funesto casamiento! ¡Ah! en aquella miseria tendríais á lo menos el consuelo de veros sin avergonzarme.

Amada Mencia (replicó don Alvaro en un tono que mostraba bien cuánto le habían enternecido mis lágrimas), yo no me quejo de tí, antes bien, lejos de censurar la brillantez en que te veo, juro que doy al cielo mil gracias. Desde el triste día en que partí de Valladolid, tuve siempre contraria la fortuna; mi vida fué un tejido de desdichas, y para su colmo, nunca me fué posible darte noticia de mí. Seguro siempre de tu